



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022-00006
Proceso	Verbal de Restitución de bienes mueble
Demandante	Derco Colombia S.A.S
Demandados	Mercadería S.A.S.
Decisión	Imparte salida a la demanda

En consideración a que la apoderada de la parte demandante solicitó el retiro de la demanda, hallándose en curso, del término de subsanación y ya que no existe obstáculo para esto se admita en el presente momento procesal; el Despacho otorga salida al expediente de la referencia, por esa razón.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

P.

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ce03b1712737f0ee28f317fb50fe832b4a8458504ea80f2ecc6fcd95ff2120**

Documento generado en 04/02/2022 11:50:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>